UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Programa de Especialización en Gobierno Electrónico

Informe de Evaluación Continua

2019

Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá
Enero de 2021

Dolly Montoya Castaño
RECTORA

Carlos Augusto Hernández Rodríguez
VICERRECTOR ACADÉMICO

Jaime Franky Rodríguez
VICERRECTOR DE SEDE

Edgar Eduardo Daza Caicedo
DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Carlos Eduardo Cubillos Peña
DIRECTOR ACADÉMICO DE SEDE

María Alejandra Guzmán Pardo
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernán Camacho Tamayo
VICEDECANO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA

Jenny Marcela Sánchez Torres
DIRECTORA DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Juan Carlos Torres Pardo (desde noviembre de 2020)
Fernando Guzmán Castro (anterior)
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Jenny Marcela Sánchez Torres
COORDINADORA CURRICULAR DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Realizado por:

COORDINADORA CURRICULAR DEL PROGRAMA:
Jenny Marcela Sánchez Torres – Profesora Titular

EQUIPO DE APOYO AUTOEVALUACIÓN:
Ángela María Arboleda Restrepo – Profesional de Apoyo
Andrés Macías Cárdenas – Profesional de Apoyo
Eric Julián Rodríguez Martínez – Profesional de Apoyo

CONTACTO
DIRECCIÓN DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL
Av. NQS (Carrera 30) #45-03 – Edificio 453 - Oficina 209
Tel. +57 1 316 5000 Ext. 14068
https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/areas-curriculares/area-curricular-de-ingenieria-de-sistemas-e-industrial.html
autoevdacsi_fibog@unal.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 5
2. Descripción General del Programa 6
3. Análisis Del Programa 7
   3.1. Factor 2: Estudiantes 7
      3.1.1. Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa 7
      3.1.2. Característica 4: Permanencia y grado 8
      3.1.3. Conclusión del Factor 2. 10
   3.2. Factor 3: Profesores 11
      3.2.1. Característica 5: Perfil de los profesores 11
      3.2.2. Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa 12
      3.2.3. Conclusión del Factor 3. 13
   3.3. Factor 4: Procesos académicos 14
      3.3.1. Característica 10: Flexibilidad del currículo 14
      3.3.2. Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa 14
      3.3.3. Conclusión del Factor 4. 15
   3.4. Factor 5: Articulación con el medio 16
      3.4.1. Característica 16: Relación del programa con el entorno 16
      3.4.2. Conclusión del Factor 5. 17
   3.5. Factor 6: Bienestar y ambiente institucional 18
      3.5.1. Característica 21. Apoyo institucional para el bienestar 18
      3.5.2. Conclusión del Factor 6. 19
   3.6. Factor 7: Egresados 20
      3.6.1. Característica 24: Seguimiento al desempeño. 20
      3.6.2. Conclusión del Factor 7. 21
4. Avance del Plan de Mejoramiento 22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales datos del Programa de Especialización.....6

Tabla 2. Dedicaciones.....12

Tabla 3. Documentos Institucionales Adicionales: Tiempo que los profesores dedican a sus actividades académicas.....13

Tabla 4. Documentos Institucionales Adicionales: Lineamientos para la evaluación permanente de los programas.....15

Tabla 5. Documentos con mecanismos o estrategias de seguimiento a los egresados del Programa....21

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tipo de vinculación laboral de estudiantes 7

Gráfica 2. Promedio en semestres para la obtención del grado y para completar ciclo de estudios desde la primera matrícula 8

Gráfica 3. Promedio en semestres de graduados por cohorte 9

Gráfica 4. Inscritos, admitidos, matriculados y egresados por cohorte 9

Gráfica 5. Matriculados, desvinculados y graduados por cohorte 10

Gráfica 6. Distribución de profesores del Programa por tipo de dedicación 11

Gráfica 7. Distribución de Profesores del Programa por tipo de vinculación 12

Gráfica 8. Estudiantes que toman asignaturas en otras áreas curriculares 14

Gráfica 9. Estudiantes visitantes en el Programa 17

Gráfica 10. Apoyos financieros internos y externos a actividades profesores 18

Gráfica 11. Servicios de bienestar utilizados por los estudiantes 19

1. INTRODUCCIÓN

Comprometidos con la excelencia académica, el reconocimiento institucional y con la revisión de los procesos académicos y administrativos que sustentan el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, ha adelantado el presente informe de evaluación continua, conforme a las disposiciones del Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario[1], por medio del cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares y teniendo en cuenta la calidad como compromiso ético del Programa con la sociedad, en concordancia con el informe de Autoevaluación Institucional entregado en octubre de 2019.

Dicho seguimiento se ha realizado sistemáticamente desde el año 2016, con el Informe de autoevaluación presentado en 2017 y los siguientes Informes de evaluación continua en 2018 y 2019, todo lo anterior con el objetivo de evaluar la calidad de los procesos formativos que se imparten y promover su permanente mejoramiento.

En el presente documento se despliegan los resultados del proceso de evaluación continua y avances del plan de mejoramiento del año 2019, de acuerdo con los criterios, la metodología e indicadores que para dicho propósito ha establecido la Dirección Nacional de Programas de Posgrado (DNPP) en el documento "Procedimientos para la evaluación de los programas de posgrado con miras al mejoramiento continuo".

Para los análisis y juicios se tuvieron en cuenta los criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia bajo los que se rige la Universidad Nacional de Colombia. Dichos criterios fueron considerados para adelantar las discusiones y emitir los juicios cualitativos emitidos en diferentes instancias y momentos por el Comité Asesor del Programa Curricular.

[1] Acuerdo 151 de 2014 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Tabla 1 presenta la ficha técnica del programa de Especialización en Gobierno Electrónico.

TABLA 1. PRINCIPALES DATOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN.

Aspecto	*Información*
Nombre del Programa	Especialización en Gobierno Electrónico
Nivel de formación	Especialización
Título que otorga	Especialista en Gobierno Electrónico
Número total de créditos	28
Acuerdo de creación	Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede[2]
Acuerdo de apertura	Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede[3]
Duración	2 semestres
Admisión	Anual (A partir de 2018-01, anteriormente semestral)
Período ingreso de los primeros estudiantes del Programa	2015-3
Número de graduados	112 (hasta 2020-I)
Coordinador del Programa	Jenny Marcela Sánchez Torres (desde noviembre de 2019) Juan Carlos Torres Pardo (anterior)
Coordinadora de autoevaluación	Jenny Marcela Sánchez Torres
Miembros del Comité Asesor de Posgrado en 2019	Ing. Juan Carlos Torres Pardo – Coordinador Especialización en Gobierno Electrónico Ing. Jenny Marcela Sánchez Torres – Directora de Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial Ing. Helga Duarte-Amaya – Coordinadora Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación Ing. Héctor Cifuentes Aya – Coordinador Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones Prof. Andrés Mauricio Pinzón Velasco – Coordinador Maestría en Bioinformática Ing. Jesús Guillermo Tovar Rache – Coordinador Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones Ing. Gustavo Alfredo Bula – Coordinador Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial Ing. Felipe Restrepo Calle – Coordinador Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Ing. Fabio Augusto González Osorio – Representante de los grupos de investigación del Área

[2] Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64689

[3] Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64690

3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA

3.1. FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.1.1. Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa

El desarrollo de actividades laborales y profesionales por parte de los estudiantes del Programa es deseable, pues brinda experiencias útiles que enriquecen el proceso de aprehensión del conocimiento al contrastarse con el conocimiento impartido en las aulas. Por lo anterior, en la encuesta aplicada en mayo de 2020, se preguntó a los estudiantes si estaban o no vinculados laboralmente, así, se conoció que el 80% se encuentra vinculado laboralmente y el 20%, no lo está. Se destaca que el 40% de los estudiantes labora en entidades públicas, otro 40% lo hace dentro de la Universidad Nacional de Colombia y el porcentaje restante ejerce actividades en entidades privadas (ver Gráfica 1). Estos resultados no varían en gran medida respecto a los obtenidos en 2017, en donde sobresalía la vinculación en entidades públicas y dentro de la Universidad.

Como se comentó, este es un aspecto para destacar toda vez que la experiencia y ejercicio laboral de los estudiantes de especialización contribuyen al afianzamiento de las habilidades y conocimientos adquiridos dentro del Programa. Así como también propicia la participación en las asignaturas al traer experiencias de su actividad laboral pertinentes para el desarrollo de los temas impartidos.

GRÁFICA 1. TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES[4]

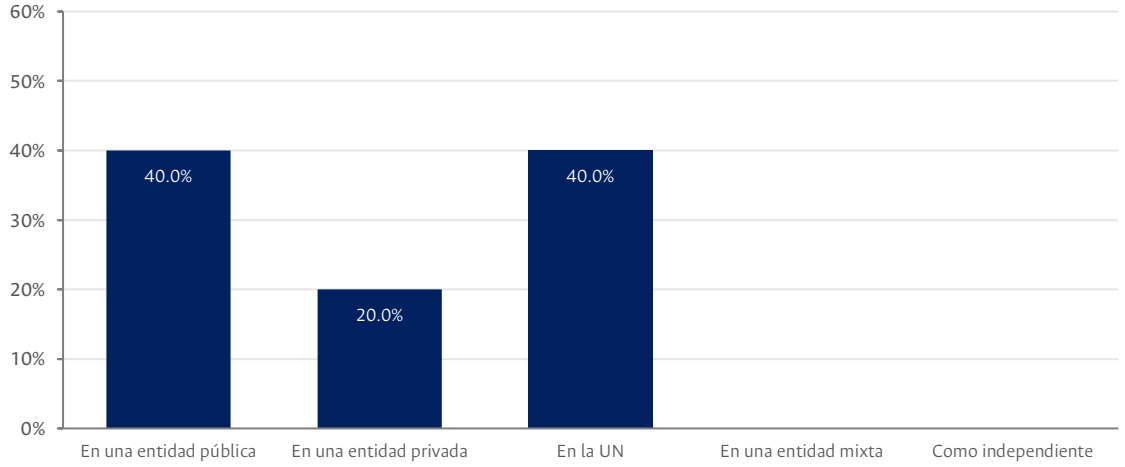

La participación estudiantil en eventos académicos ha sido promovida por la Coordinación del programa desde el año 2017, pues se presenta como una herramienta que le permite a los estudiantes actualizar y compartir conocimientos, conectarse con personas que están trabajando en sus temas de interés, al tiempo que aumenta su productividad y competitividad. Esta iniciativa dio como resultado la participación en dos eventos durante el año 2018, mientras que en 2019 no se reportó ninguna

[4] Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de evaluación continua: Especialización en Gobierno Electrónico | Estudiantes.

intervención en eventos académicos. Lo anterior, en la medida en que si bien es cierto que las publicaciones científicas dentro de los programas son de gran importancia para la Universidad, la Especialización en Gobierno Electrónico se asimila más a un perfil de profundización que de investigación y su tiempo de duración puede ser limitante para la escritura y publicación de un artículo, por lo cual los productos académicos desarrollados no siempre corresponden a publicaciones.

3.1.2. Característica 4: Permanencia y grado

En la permanencia y graduación que han sido establecidos por el Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede[5] influyen, por una parte, el número de asignaturas cursadas por el estudiante en el período y su disposición frente a las actividades académicas relacionadas y, por otra parte, la garantía dada por el Programa para que los procesos y procedimientos sean homogéneos y se desarrollen en igualdad de condiciones para todos los estudiantes.

El promedio en semestres, por promoción, para completar el ciclo de estudios desde la primera matrícula de los estudiantes es de 1,7 semestres y para obtener su título es de 2,9 (ver Gráfica 2). La diferencia entre los dos promedios se debe en la mayoría de los casos al tiempo para atender las tareas administrativas relacionados con el proceso de grado. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que hay estudiantes que han ingresado a la Especialización por la modalidad de admisión anticipada como opción de grado, culminando el ciclo de estudios en un tiempo inferior, normalmente un semestre. Cabe mencionar que en el año de análisis se recibió una inscripción a grados de un estudiante que culminó el plan de estudios en 2017, lo cual explica el alza de este promedio en el último período.

Gráfica 2. Promedio en semestres para la obtención del grado y para completar ciclo de estudios desde la primera matrícula[6]

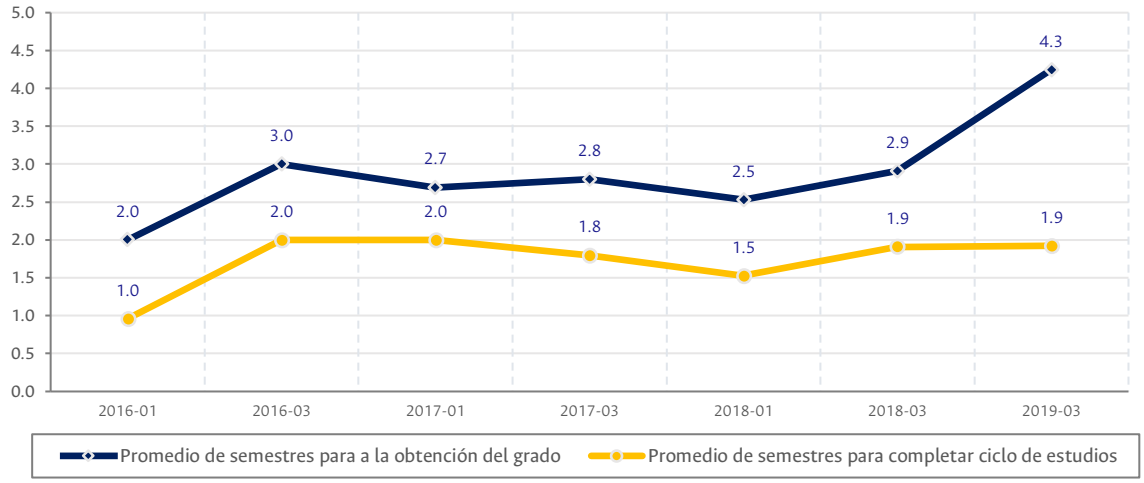

El promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios es de 1,7 el promedio de semestres para obtener el grado de especialista es de 2,9 y el promedio de semestres por cohorte hasta completar el ciclo de estudios es de 1,6 (ver Gráfica 3), esta última cifra incluye semestres que el estudiante aplazó o no matriculó. El Programa ha recibido a estudiantes por admisión anticipada que han cursado asignaturas como opción de grado desde su Pregrado lo cual influye en el número de semestres calculado en este indicador. Adicionalmente, en 2020 el programa

[5] Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64690

[6] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

recibió a seis estudiantes de los Diplomados en Gobierno y Gestión de servicios de TI y en Gobierno y Seguridad de TI, ofertados por la Universidad y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA, a quienes, de acuerdo con la normativa relacionada, se les convalidaron los contenidos temáticos de estos programas por asignaturas específicas del plan de estudios de la Especialización.

GRÁFICA 3. PROMEDIO EN SEMESTRES DE GRADUADOS POR COHORTE[7]

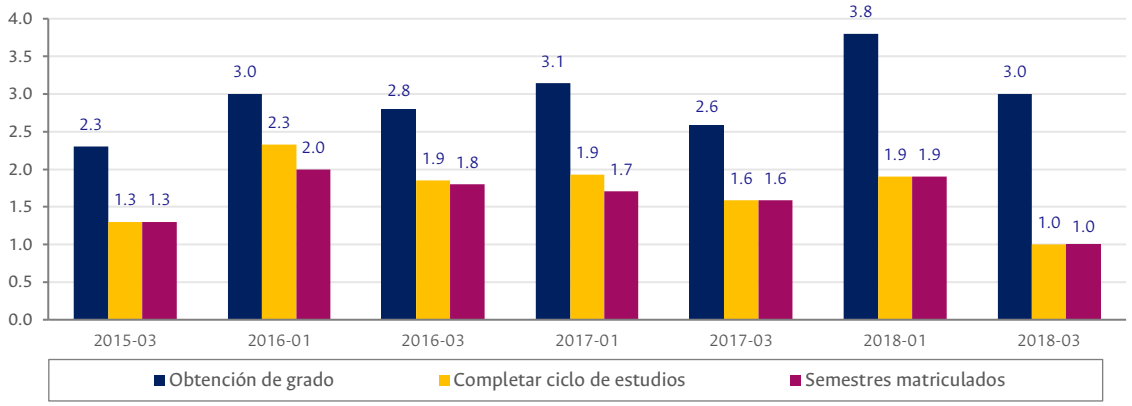

En cuanto a la capacidad del Programa se analiza el número de estudiantes egresados y la cantidad de estudiantes activos del programa contra el número de docentes, cursos y espacios disponibles para la formación por parte del Programa. De esta manera el número de admitidos durante el año 2019 ascendió a 16, para este año sólo se llevó a cabo un proceso de admisión y se decidió que la apertura del programa se realizará de manera anual. Aun así, la Especialización en Gobierno Electrónico es un programa de alta importancia para los grupos de interés relacionados, reflejado en 25 aspirantes para cursar el programa en el período de análisis, cifra superior al promedio de inscritos entre 2015-01 y 2018-03 (ver Gráfica). Respecto a los matriculados por primera vez, se puede ver la efectividad del proceso de admisión realizado por parte del Programa y el Área Curricular, donde el 88% de los admitidos se matricula en el mismo semestre para iniciar el Programa.

GRÁFICA 4. INSCRITOS, ADMITIDOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS POR COHORTE[8]

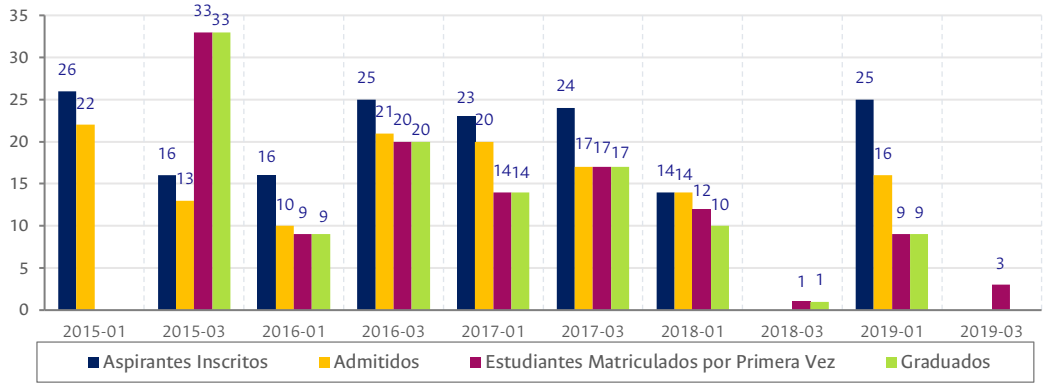

[7] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

[8] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de programas de Posgrado.

Para completar el análisis de esta característica, este apartado se refiere a aquellos estudiantes que han perdido la calidad de estudiante por período. Así, en la Gráfica 5 se observa la cantidad de estudiantes matriculados en cada período académico y a su vez el número de estudiantes desvinculados, bien por motivos académicos o por motivos no académicos, en los motivos académicos se incluyen causas como haber presentado un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. menor a 3,5, o haber superado el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado; los motivos no académicos pueden obedecer a razones personales.

Dentro del período de análisis no se registran estudiantes desvinculados por ninguno de los motivos mencionados, aspecto positivo que da cuenta del compromiso tanto de la Coordinación de la Especialización como de sus estudiantes para cumplir el objetivo del Programa.

GRÁFICA 5. MATRICULADOS, DESVINCULADOS Y GRADUADOS POR COHORTE[9]

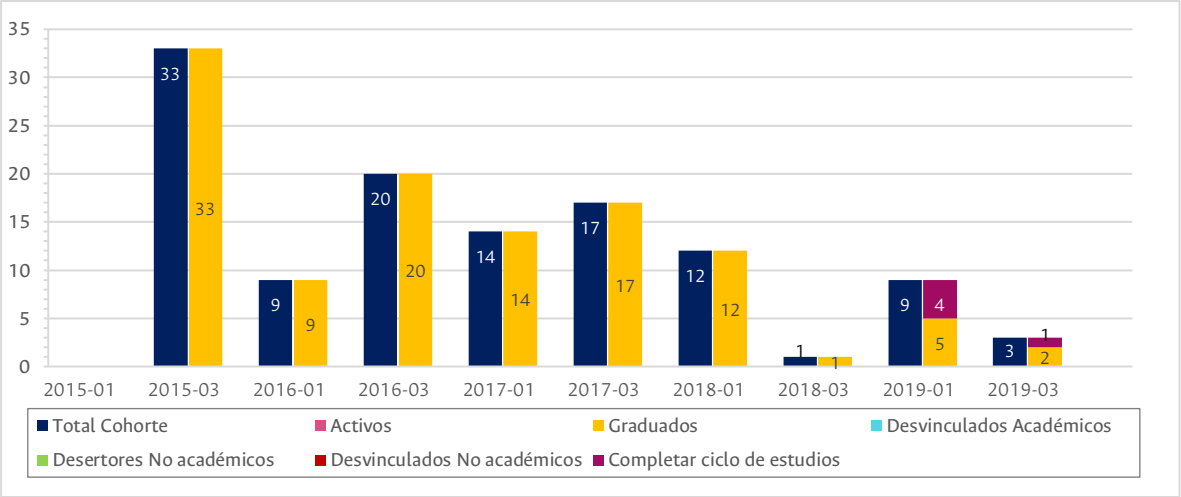

3.1.3. Conclusión del Factor 2.

El ejercicio de actividades laborales por los estudiantes alcanza un 80%, este es un aspecto positivo si se relaciona con el promedio de semestres requeridos para culminar el plan de estudios. Así, los estudiantes tienen la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y compartir sus experiencias profesionales sin disminuir el tiempo dedicado a las actividades académicas que demanda el Programa. Adicionalmente, el acompañamiento por parte de la Coordinación y los docentes vinculados ha sido encaminado para asegurar que los estudiantes obtengan el título en el plazo previsto.

Por otra parte, resultan satisfactorios los indicadores relacionados con el número de aspirantes, admitidos y matriculados, que a su vez permiten determinar que el Programa es atractivo para los profesionales de las áreas relacionadas y que el proceso de admisión implementado es eficiente.

Dentro del desempeño de los estudiantes en el Programa se resalta como oportunidad de mejora el que a través del taller de gobierno electrónico, se desarrollan estrategias que estimulan la divulgación de los proyectos a través de la participación con artículos académicos en temas de Gobierno Electrónico, en congresos o en revistas, lo cual les da la oportunidad a los estudiantes de participar en eventos académicos nacionales e internacionales y de formar parte de redes de investigación.

[9] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.2. FACTOR 3: PROFESORES

3.2.1. Característica 5: Perfil de los profesores

La planta docente vinculada al programa es un factor crítico de éxito para alcanzar los objetivos y resultados del Programa. Actualmente, el equipo docente de la Especialización se encuentra conformado por siete profesores altamente capacitados, el 71,4% tiene dedicación como docente de cátedra quienes tienen a cargo entre tres y 21 horas de actividad académica semanal, el 28,6% restante tiene dedicación exclusiva lo que significa que dedican cerca de 44 horas de actividad académica semanal y el equivalente a 1,2 veces del tiempo completo, como lo establece el Estatuto de Personal Académico de Universidad Nacional[10], esto ha permitido contar con profesores comprometidos con las labores académicas (ver Gráfica 6). Vale la pena aclarar que las horas de actividad académica se distribuyen en los programas adscritos al Área Curricular, según los intereses de los profesores.

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE DEDICACIÓN[11]

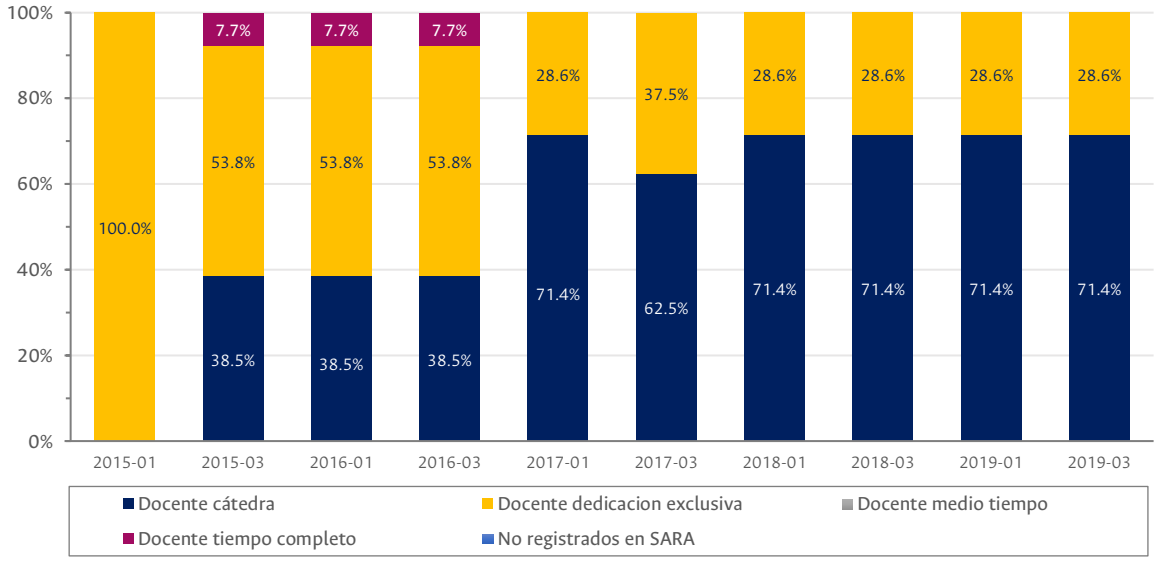

Sin embargo, el 57,1% de los profesores tiene vinculación como docente ocasional; en cuanto a los profesores de planta el 28,6% está en la categoría de profesor asociado y el 14,3% en la categoría de profesor titular (ver Gráfica 7).

[10] Acuerdo 123 de 2013 del CSU http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607

[11] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE VINCULACIÓN[12]

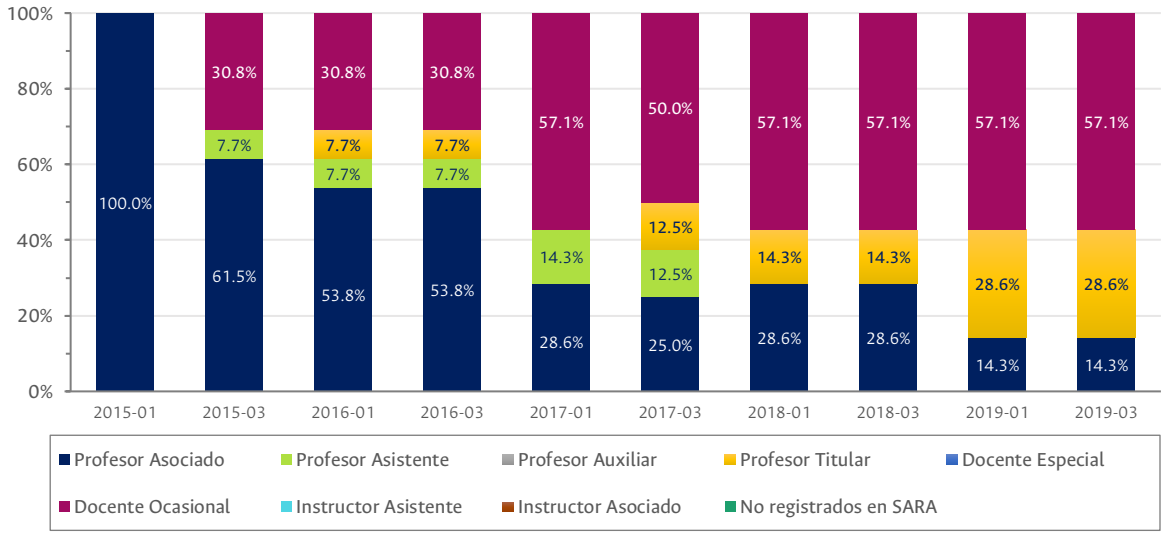

En sentido general, tanto el cuerpo docente como los perfiles relacionados se consideran adecuados y suficientes para el programa de Especialización, pues en este se combinan experiencias reales en los sectores productivos, con los aspectos académicos y bases investigativas para que el estudiante obtenga las competencias necesarias para aplicar lo apropiado de forma inmediata en el sector empresarial e industrial del país.

3.2.2. Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa

La dedicación de tiempo de los docentes a sus actividades académicas está determinada en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario[13] por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad. De esta manera, el personal de carrera debe estar vinculado en alguna de las siguientes dedicaciones: exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra, de acuerdo con las siguientes equivalencias:

TABLA 2. DEDICACIONES

Dedicación	*Horas de actividad académica / semana*	*Equivalente a tiempo completo*
Exclusiva	44	1.2
Tiempo Completo	40	1.0
Cátedra 0.7	21	0.7
Cátedra 0.6	18	0.6
Cátedra 0.5	15	0.5
Cátedra 0.4	12	0.4
Cátedra 0.3	9	0.3
Cátedra 0.2	6	0.2
Cátedra 0.1	3	0.1

[12] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.
[13] Acuerdo 123 de 2013 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607

El Formato Único del Programa de Trabajo implementado por la Resolución 1041 de 2007 de la Rectoría[14], determina que el personal docente debe elaborar y cumplir la jornada de trabajo académico de acuerdo con los criterios, directrices y los cronogramas establecidos por la Universidad.

La Dirección Nacional de Personal de la Universidad exige, recopila y procesa en línea el trabajo de cada profesor a través del aplicativo –Programa de Trabajo Académico[15]-, en el cual los profesores registran el plan de actividades que se comprometen a realizar durante el semestre académico. Este formato se ha diseñado buscando fortalecer la planeación, la flexibilidad y el compromiso institucional.

TABLA 3. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: TIEMPO QUE LOS PROFESORES DEDICAN A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Documento	*Año*	*Contenido*
Resolución 1041 de la Rectoría de la Universidad	2007	Por la cual se implementa el formato único de Trabajo Académico en la Universidad Nacional de Colombia[16]
Acuerdo 11 del Consejo Superior Universitario	2005	Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. - Capítulo II Personal Universitario[17]

3.2.3. Conclusión del Factor 3.

Como resultado del proceso de análisis, se evidencia que el cubrimiento de la oferta de cursos requerido por la Especialización se ha llevado a cabo de manera satisfactoria en el período de análisis.

Como ya se mencionaba en el factor 2, como aspecto positivo a mantener se destaca el compromiso y acompañamiento que realizan los docentes a los estudiantes para llevar a buen término los productos académicos dentro de cada una de las asignaturas y del Taller Aplicado.

Pese a que se ha identificado la necesidad de disminuir la vinculación de docentes ocasionales y vincular más docentes de planta con dedicación y perfiles específicos, el marco regulador y financiero en el que se desenvuelve el Programa limita las acciones que se puedan emprender para lograr este objetivo. Se destaca que algunos docentes de carrera, participantes de la Especialización han presentado su postulación a la titularidad.

[14] Resolución 1041 de 2007 R: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346
[15] http://www.unal.edu.co/dnp/iframes/prog_acad.html
[16] Resolución 1041 de 2007 R: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346
[17] Acuerdo 11 de 2005 del CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

3.3. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.3.1. Característica 10: Flexibilidad del currículo

La flexibilidad de los programas en la Universidad permite que se cursen asignaturas de cualquier programa de posgrado, permitiendo que en los cursos participen estudiantes de distintas facultades y se expongan puntos de vista desde diferentes áreas del conocimiento, lo cual enriquece el proceso formativo. Para el año 2019, dos de los 14 estudiantes activos, cursaron asignaturas de otros programas de posgrado fuera de las ofertadas por el Área curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial (ver Gráfica 8), específicamente de las Maestrías de Estudios Políticos y de Contabilidad y Finanzas.

Este indicador suele ser bajo, toda vez que el plan de estudios de la Especialización requiere de ocho créditos de asignaturas elegibles, lo que equivale a dos asignaturas diferentes de las obligatorias y por lo general el Programa oferta dos asignaturas elegibles en cada cohorte que abarcan temas de gestión de las tecnologías de información y regulación en el gobierno electrónico. Sumado a lo anterior, hay casos en los que los estudiantes cursan asignaturas ofertadas por otros programas, pero dentro de los programas adscritos al Área Curricular, cifra que no se tiene en cuenta en el cálculo de este indicador.

GRÁFICA 8. ESTUDIANTES QUE TOMAN ASIGNATURAS EN OTRAS ÁREAS CURRICULARES[18]

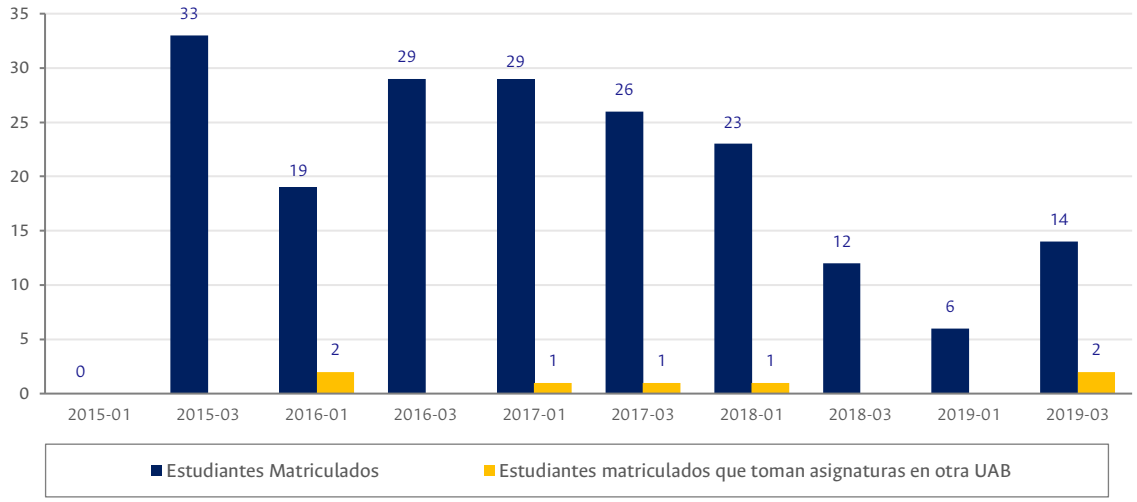

3.3.2. Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa

La excelencia académica se presenta como uno de los objetivos fundamentales de la Universidad Nacional, la estrategia para lograrla es la revisión constante de sus políticas y programas académicos, conforme a lo cual, en el Acuerdo 33 del 2007 del Consejo superior Universitario[19], se establece que los programas curriculares deben ser evaluados periódicamente, con la participación de la comunidad universitaria. Dicha evaluación debe conducir a la elaboración de planes de mejoramiento, enmarcados en el Plan de desarrollo de la Universidad. Lo anterior implica "*fortalecer la cultura institucional que facilite el mejoramiento de las actividades y los procesos académicos para la toma de decisiones que contribuyan a*

[18] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

[19] Acuerdo 033 de 2007 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245

alcanzar la excelencia académica. Dicho mejoramiento deberá realizarse de manera sistemática, permanente, participativa, integral y multidireccional entre los distintos integrantes de la comunidad académica".

En el Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario[20] *se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional, como un proceso de evaluación orientado a formular un diagnóstico del programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con el fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento.*

Para facilitar el seguimiento de las acciones propuestas para una mejora continua, al final de este documento se relaciona la tabla del Plan de Mejoramiento definido desde el proceso de Autoevaluación de 2017 y actualizado año a año hasta la fecha, el cual busca contribuir a la gestión de los aspectos que hay que mejorar y los que hay que mantener.

TABLA 4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS

Documento	*Año*	*Contenido*
Acuerdo 29 del Consejo Superior Universitario[21]	2004	Por el cual se define ante qué organismo de naturaleza académica, la Universidad Nacional de Colombia debe acreditar sus programas curriculares
Acuerdo 30 del Consejo Superior Universitario[22]	2007	Por el cual la Universidad Nacional de Colombia adopta el proceso de acreditación institucional establecido por el Consejo Nacional de Acreditación
Acuerdo 151 del Consejo Superior Universitario[23]	2014	Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia y se derogan las normas vigentes y anteriores

3.3.3. Conclusión del Factor 4.

Los lineamientos y estructuración de los Programas Académicos convergen en la flexibilidad del currículo que permite que los estudiantes puedan decidir sobre distintos énfasis académicos y pedagógicos, brindar esta información oportunamente les ha permitido a los estudiantes cursar asignaturas en otras Facultades con base en sus intereses particulares, sin embargo, la oferta de cursos del Área curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial es amplia y diversa.

El compromiso de mejoramiento continuo de la Especialización en Gobierno Electrónico se manifiesta con el cumplimiento de las directrices de autoevaluación, la formulación del plan de mejoramiento y su respectivo seguimiento, así como la puesta en marcha del proceso de evaluación continua; actividades que son llevadas a cabo con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, la Dirección Académica, la Vicedecanatura de Facultad y la Unidad de Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de Programas Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Este es un trabajo articulado de forma vertical con los diferentes niveles jerárquicos en la Universidad y de manera horizontal con las distintas dependencias de la Facultad de Ingeniería.

[20] Acuerdo 151 de 2014 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353
[21] Acuerdo 029 de 2004 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34173
[22] Acuerdo 030 de 2007 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34244
[23] Acuerdo 151 de 2014 CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353

3.4. FACTOR 5: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

3.4.1. Característica 16: Relación del programa con el entorno

Respecto a la interacción del Programa con el medio, las siguientes son algunas estrategias a nivel Facultad que permiten articular a los programas de posgrado con su entorno:

- En el Acuerdo 40 de 2017 del Consejo de la Facultad de Ingeniería[24], se reglamentan algunos procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad. En él se exigen publicaciones con características específicas tanto para las distinciones como para los requisitos de grado. Con este requisito se busca que la producción académica generada al interior de los programas de posgrado cuente con la revisión por pares académicos a nivel nacional e internacional y promueva la participación de los estudiantes en congresos y seminarios académicos donde se discuten y evalúan los avances en el conocimiento y su impacto a nivel regional y nacional.
- La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional (Bogotá), a través del Instituto de Extensión e Investigación (IEI), ofrece servicios de consultoría, asesorías e interventorías, con las cuales se busca apoyar a la sociedad colombiana en el mejoramiento de la productividad y calidad integral de las instituciones del gobierno y de empresas en general. En los servicios del IEI[25], se describe la oferta tecnológica, áreas de investigación, servicios de extensión y laboratorios de la Facultad de Ingeniería. Para el desarrollo de estos servicios, el IEI se apoya en sus profesores, estudiantes y grupos de Investigación.

Respecto a esta característica, el Programa ha apoyado la apertura de dos diplomados en temas de Gobierno y Gestión de servicios de TI y en Gobierno y Seguridad de TI, junto con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA, a través de los cuales la Especialización ha logrado visibilidad ante profesionales con perfiles afines, también se apoyó la primera Jornada de Seguridad y Ciber-Seguridad de la Universidad, evento desarrollado en octubre de 2018 en conjunto con varios grupos de investigación. Por último, durante 2019 se realizaron gestiones con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fomentar la capacitación y formación de profesionales en temas referentes a TI y a la 4RI.

En el marco de los convenios suscritos, el Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, unidad a la cual se encuentra adscrita la Especialización, recibió en 2019 a 35 estudiantes de instituciones extranjeras y a tres (3) estudiantes de otras instituciones a nivel nacional (ver Gráfica 9). Se puede notar un aumento significativo de la recepción de estudiantes extranjeros desde el año 2015 hasta el último período de análisis, dando cuenta de la relevancia de los programas de posgrado del Área Curricular desde la perspectiva internacional.

---

[24] Acuerdo 40 de 2017 CF: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=42724

[25] Instituto de Extensión e Investigación (IEI): https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/dependencias/departamentos/instituto-de-extensi%C3%B3n-e-investigaci%C3%B3n-iei/servicios.html

GRÁFICA 9. ESTUDIANTES VISITANTES EN EL PROGRAMA[26]

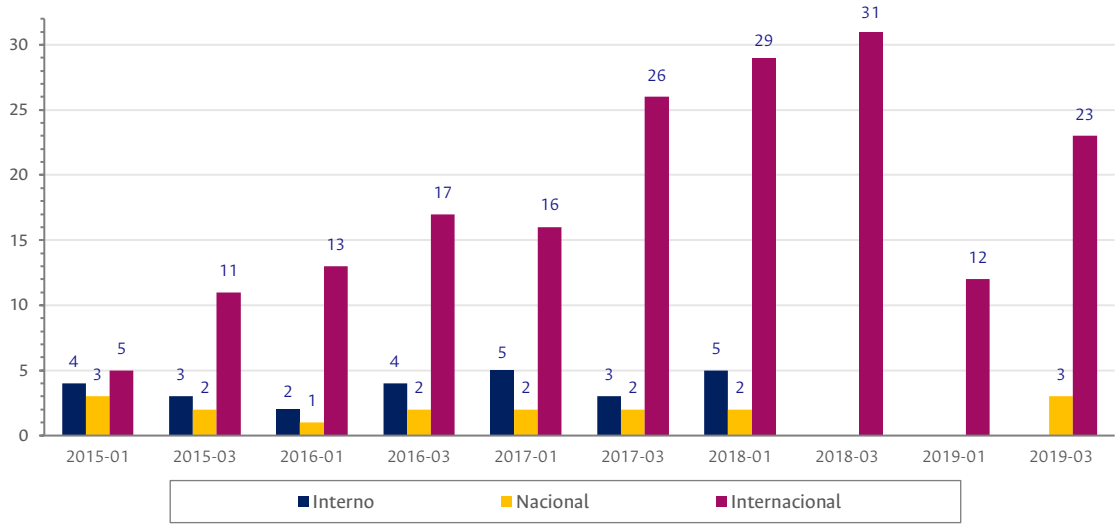

3.4.2. Conclusión del Factor 5.

El programa ha fomentado desde cada una de sus asignaturas la creación de propuestas que promuevan organizaciones y entidades más eficientes, transparentes y participativas, la articulación con el medio se ha dado de una manera positiva, al realizar capacitaciones y eventos con diferentes entidades y grupos de investigación, que permiten que sus estudiantes tengan una mejor visión del entorno y que muchos profesionales tomen como relevantes y vigentes los temas de Gobierno Electrónico.

A través del Instituto de Extensión e Investigación de la Facultad de Ingeniería, se han creado vínculos académicos entre la Facultad y los sectores productivos, industriales, gubernamentales y educativos, los cuales benefician en doble vía a los actores intervinientes dentro de las relaciones entre la docencia, la investigación, la extensión y la innovación.

Como posibilidad de mejora, es importante propiciar más eventos y escenarios para fomentar iniciativas y propuestas en temas de desarrollo del Gobierno Electrónico, que redunden en beneficios para las entidades gubernamentales, administraciones territoriales y nacionales, entre otros agentes importantes.

[26] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.5. FACTOR 6: BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

3.5.1. Característica 21. Apoyo institucional para el bienestar

En cuanto a las políticas institucionales orientadas al bienestar, la movilidad y la cultura recreativa de la comunidad académica, la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional promueve y ejecuta acciones que propician ambientes adecuados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de los estudiantes, profesores y personal administrativo. Trabaja por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad universitaria y por el desarrollo de su potencialidad en las dimensiones afectiva, espiritual, socio-económica, física y artística, aplicando criterios de equidad y solidaridad que favorezcan la convivencia y la práctica de los valores institucionales.

La Universidad dispone de un Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado que consiste en un conjunto de apoyos económicos combinados con la exención de pago de derechos académicos que la Universidad les brinda a los estudiantes de posgrado con buen desempeño académico[27], no obstante, teniendo en cuenta el corto tiempo en el que se desarrolla el programa de especialización y la baja disponibilidad de tiempo de los estudiantes, ninguno de ellos ha hecho uso de este beneficio hasta la fecha de realización de este informe.

Los estudiantes y profesores cuentan con un portafolio amplio de oportunidades para la realización de actividades académicas, entre otros apoyos, dentro de los que se encuentra el apoyo a movilidad de estudiantes y docentes para la presentación de artículos y ponencias dentro del país y en el extranjero. En el caso de los apoyos a estudiantes y como se mencionó anteriormente, no se registran participaciones en eventos académicos, por lo cual no ha habido apoyos para tal fin, mientras que en el caso de los docentes vinculados al Programa en el periodo comprendido entre 2011 - 2019 se presentaron 49 apoyos internos y 159 no registran información (ver Gráfica 10).

Gráfica 10. Apoyos financieros internos y externos a actividades profesores[28]

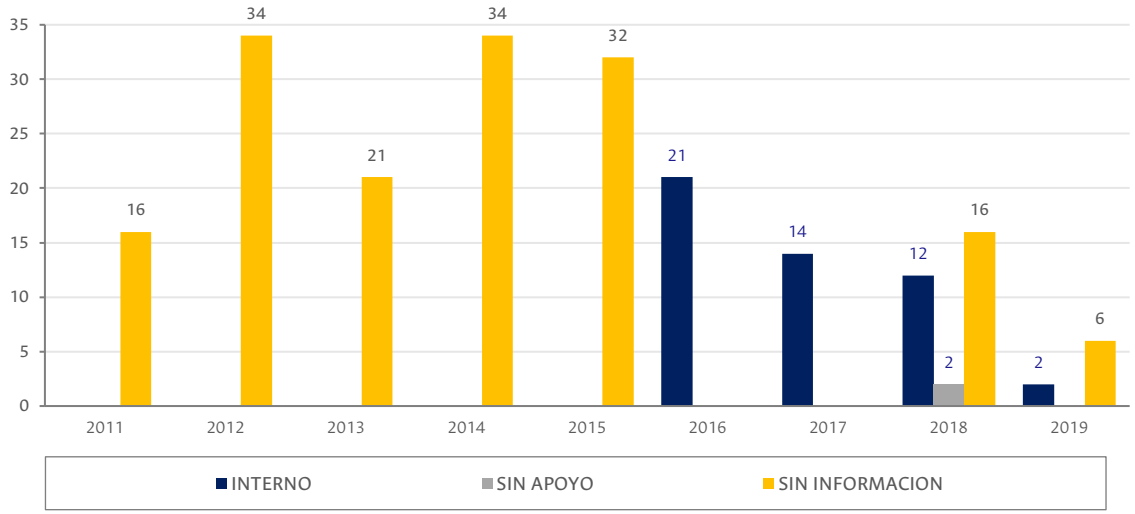

[27] Acuerdo 28 de 2010 del CSU – "Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia"

[28] Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

En cuanto a otros servicios de bienestar universitario dirigido a los estudiantes, se encontró que del portafolio ofrecido, un 25% de los servicios utilizados corresponde a la oferta cultural y recreativa; en menor proporción han sido utilizados los servicios de promoción y prevención en salud, estímulos para costear derechos académicos y servicios educativos para sus hijos e hijas. No obstante, hay una parte importante que manifiesta no haber hecho uso de ninguno de los beneficios ofrecidos.

GRÁFICA 11. SERVICIOS DE BIENESTAR UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES[29]

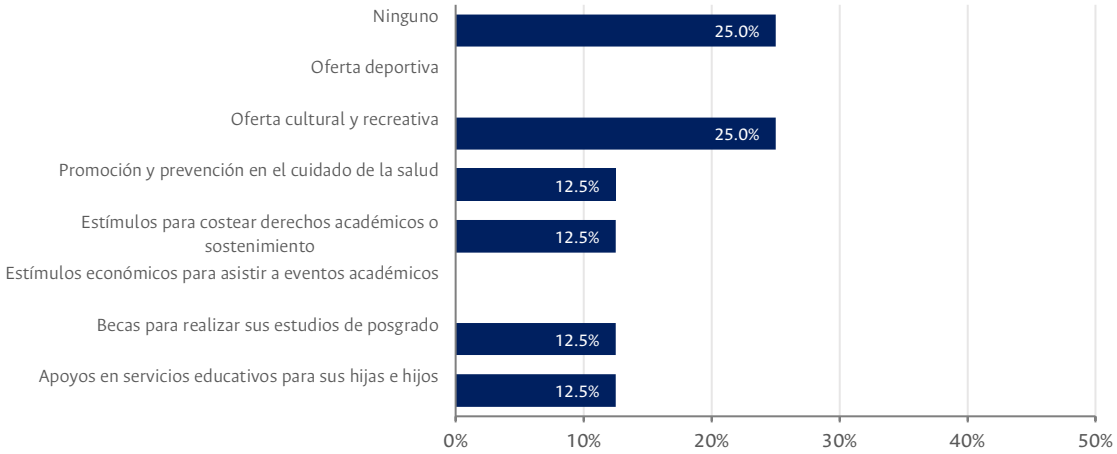

3.5.2. Conclusión del Factor 6.

Como se ha mencionado, pese a la baja producción académica de los estudiantes del Programa, desde el Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, la Vicedecanatura de Investigación de la Facultad y la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá (DIEB) existe un compromiso permanente para el ofrecimiento de apoyos económicos a los estudiantes que postulen sus artículos de investigación en eventos nacionales e internacionales, toda vez que este estímulo se haya socializado desde el inicio del ciclo de estudios de la cohorte activa.

El equipo evaluador considera que la Universidad y la Facultad han ofrecido un servicio de bienestar universitario sobresaliente, que cobija a toda la comunidad universitaria, en las dimensiones afectiva, socio-económica, física y artística, con criterios de equidad y solidaridad. Por lo anterior, este se constituye como factor a mantener, socializando su oferta y disponibilidad entre docentes, estudiantes y administrativos vinculados al programa de Especialización.

[29] Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de evaluación continua: Especialización en Gobierno Electrónico | Estudiantes.

3.6. FACTOR 7: EGRESADOS

3.6.1. Característica 24: Seguimiento al desempeño.

EL seguimiento y acompañamiento a los egresados se establece mediante el Acuerdo 40 de 2005 del Consejo Superior Universitario[30] en el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. En el Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario[31], se presenta la reestructuración y consolidación del Programa de Egresados, según la cual es competencia de la Vicerrectoría General con apoyo de Dirección de Bienestar Universitario diseñar, coordinar y hacer seguimiento del Programa de Egresados.

La ejecución de este programa está a cargo de las Vicerrectorías de Sede y Direcciones de Presencia Nacional con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario en cada una de las Sedes, articulado con las Facultades, para lo cual cada uno de los Decanos designa una instancia responsable del Programa de Egresados en su Facultad. En el caso de la Facultad de Ingeniería, la ejecución de este se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario y tiene como principal objetivo, establecer espacios de contacto con los graduados.

El Programa de Egresados, de conformidad con la Resolución 26 de 2012 de la Rectoría de la Universidad[32] ofrece los siguientes beneficios a los graduados:

- Acceso a información institucional.
- Difusión de oportunidades de enlace laboral a través del Sistema de Información de Egresados (SIE).
- Cuenta de correo electrónico institucional.
- Afiliación gratuita al Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB en donde podrá realizar:
    - Consulta en sala
    - Consulta personal en línea del Catálogo UN, las bases de datos y demás recursos electrónicos disponibles en el portal del SINAB.
    - Préstamo externo del material disponible en cualquier biblioteca de la Universidad.
    - Préstamo interbibliotecario con las bibliotecas con las cuales el SINAB tenga convenio.
- Descuentos en los siguientes servicios de mínimo el 10%:
    - Programas de divulgación cultural, publicaciones, libros y suscripciones a publicaciones periódicas.
    - Arrendamiento de auditorios, salones para cursos o eventos.
    - Cursos libres.
- Colaboración en la difusión de información sobre las Asociaciones de Egresados.
- Facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación de la Universidad.
- Participación en actividades organizadas por la Universidad.
- Divulgación de oportunidades de becas internacionales.
- 20% de descuento para los egresados en la inscripción a Cursos de Extensión, Cursos de actualización o de profundización, Diplomados, Programas de Formación Docente, Eventos, Congresos - Seminarios - Talleres - Conferencias, Ferias Especializadas y Eventos temáticos.

Se puede acceder con facilidad a estos beneficios a través de la página web del programa de egresados: http://www.egresadosbogota.unal.edu.co/index.html. Desde el año 2013, anualmente se realiza un Encuentro Nacional de Egresados de la Universidad Nacional, en los que se llevan a cabo diferentes

[30] Acuerdo 40 de 2005 de CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34207
[31] Acuerdo 014 de 2010 de CSU: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904
[32] Resolución 026 de 2012 de RG: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=47203

actividades en cada uno de los campus, con el fin de que el egresado vuelva a la Universidad, consolidando espacios que propician el esparcimiento, la integración, el reconocimiento del campus y la sensibilización de los profesionales para su retribución a la institución.

TABLA 5. DOCUMENTOS CON MECANISMOS O ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA

Documento	*Año*	*Contenido*
Resolución 030 RG de la Rectoría de la Universidad[33]	2012	Por la cual se reglamenta la modalidad de extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia
Resolución 239 de la Vicerrectoría General[34]	2012	Por la cual se reglamenta el registro de Asociaciones de Egresados ante la Universidad Nacional de Colombia

La interacción y la comunicación con los graduados es un componente útil para el Programa, conocer sus percepciones respecto a la actualidad, pertinencia y otros aspectos de mejora son esenciales para la organización y gestión del Programa, adicionalmente, desde la Coordinación se promueve la actualización en temas relevantes para los ahora especialistas, por esta razón, desde 2017 se ha hecho uso activo de una página de Facebook[35] que se actualiza constantemente con eventos, charlas, conferencias, noticias, reglamentación, entre otras publicaciones relacionadas con Gobierno Electrónico y la actual política de Gobierno Digital.

3.6.2. Conclusión del Factor 7.

La Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado y mantenido el Programa de Egresados desde la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede, cuyo objetivo es mantener el contacto y realizar seguimiento a la trayectoria académica y profesional de todos los egresados de los pregrados y posgrados de la Sede Bogotá. Adicionalmente, este programa brinda asesoría respecto al disfrute de los beneficios que ofrece la Universidad y sus dependencias, principalmente los servicios de bibliotecas y de extensión.

Particularmente, desde la Especialización se promueve el contacto entre docentes y egresados, a través de grupos de comunicación en redes como WhatsApp y Facebook, en este último se comparten eventos, normas y actividades importantes relacionadas con Gobierno Electrónico. Sumado a lo anterior, además de estar prestos a la recepción de comentarios e inquietudes en el correo institucional del Programa, por este medio se socializan eventos, cursos de extensión, diplomados, entre otros programas académicos.

[33] Resolución 030 de 2012 R: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47314
[34] Resolución 239 de 2012 VG: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=45545
[35] Página institucional de Facebook del Programa: https://www.facebook.com/EspecializacionGE/

4. AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se relacionan los proyectos del plan de mejoramiento planteado por el programa. Se detallan los avances y se agregan las respectivas evidencias.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio-fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
Estrategia por mantener. Selección y vinculación de los aspirantes al Programa.	Mantener el mecanismo de selección de aspirantes al Programa.	Evaluar periódicamente la metodología utilizada para la selección de aspirantes.	2017-07-01	2019-07-01	Encuesta con nivel satisfactorio a docentes del Programa.	La efectividad del mecanismo de vinculación al Programa y acompañamiento a admitidos se ha mantenido hasta la fecha de corte del presente informe.	Para 2019 el proceso de admisión al programa no fue modificado, sin embargo, se espera aplicar la encuesta a docentes en el año 2021.
Estrategia por mantener Desempeño de los estudiantes	Mantener el promedio académico de desempeño de los estudiantes.	Mantener las estrategias académicas utilizadas en la formación de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2020-02-14	Mantener o incrementar el promedio académico de las cohortes del Programa por encima de 4,5.	Promedio Académico: 2018-1: 4,6 2018-3: 4,5 2019-3: 4,5	Las estrategias pedagógicas y académicas han sido de gran utilidad para mantener el desempeño estudiantil, así lo evidencia el promedio académico de la cohorte activa en 2019-3, que correspondió a 4,5.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio-fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
en el Programa.	Mantener las estrategias académicas para seguir cumpliendo con el tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	Mantener las estrategias académicas para cumplir con el tiempo de permanecía de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2020-02-14	Tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	Actualmente los estudiantes hacen uso de 2 matrículas para la obtención del título.	El promedio en semestres, por promoción y cohorte de ingreso, para la obtención del grado ha disminuido a 2 semestres, lo cual muestra que las estrategias académicas utilizadas para cumplir con el tiempo de permanencia han sido beneficiosas para los estudiantes, entre las cuales están la admisión automática de los estudiantes de pregrado.
	Incentivar la producción académica en los estudiantes de la Especialización.	Redacción de artículos científicos con posibilidad de publicación en una revista indexada.	2018-02-01	2020-02-14	Publicación de un artículo anual en una revista indexada.	Para el período de análisis no se registra avance.	Durante 2019 ningún estudiante participó en eventos, ni realizó publicaciones académicas. En caso de existir una próxima cohorte activa se incentivará desde primer semestre la escritura y publicación de artículos.
Estrategia por mantener Desempeño de los	Mantener la calidad en el acompañamiento por parte de los docentes en el trabajo final desarrollado en la asignatura Taller	Revisar el acompañamiento y seguimiento realizado por los docentes hacia los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2020-07-14	• Tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa • Encuestas de percepción a estudiantes	Se ha mantenido.	El promedio de permanencia a 2019 es de 1,9 períodos académicos.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio- fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
docentes del Programa.	Aplicado al Gobierno Electrónico.				• Número de estudiantes por profesor en la asignatura Taller Aplicado al GE.		De acuerdo con la encuesta Edificando aplicada en 2019-02 la totalidad de los encuestados manifestó que los docentes siempre dedicaron el tiempo necesario para su asesoría, orientación y aclaración de dudas.
Estrategia por mantener Seguimiento al desempeño del egresado.	Estrategias realizadas por el Programa para mejorar el seguimiento y mantener contacto con los egresados.	Acercamiento y contacto con los egresados a través de redes sociales.	2017-07-01	2020-07-01	Aumentar en 20% el número de participantes (egresados de la Especialización) en redes sociales.	Los seguidores de la página del programa en Facebook suman 238, respecto a los 201 del período anterior (+16%).	Si bien en los períodos anteriores este índice había sido mayor, el número de graduados por año ha disminuido por lo cual se encuentra satisfactorio el incremento de seguimiento del 16% en la *fan page* activo de la Especialización.
Estrategia por mantener Relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Estrategias para mantener la relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Desarrollar el Proyecto educativo del Programa (PEP).	2018-02-01	2020-02-01	Avances del proyecto educativo del Programa.	El Proyecto se encuentra en desarrollo.	En proceso.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio-fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
Estrategia por mantener Perfil de los docentes.	Incentivar la vinculación de docentes visitantes nacionales o extranjeros.	Vincular docentes, al menos un docente visitante nacional o internacional.	2018-02-01	2020-02-14	Vinculación anual de al menos un docente visitante.	No hay avance en la vinculación, pero se ha logrado traer invitados a eventos del Programa como conferencistas.	Ha sido muy difícil contar con recursos internos para facilitar la tarea, de existir una próxima cohorte activa se intentará participar en las convocatorias internas para invitar a un docente internacional.
	Evaluación permanente de asignaturas y docentes participantes.	Informe anual de evaluación continua.	2018-02-01	2019-08-01	Informe de evaluación continua.	Elaboración y entrega del documento de E.C. de 2018.	Se presenta acorde a los lineamientos establecidos por la Universidad.
Estrategia por mantener Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	Evaluación permanente de asignaturas y docentes participantes.	Informe anual de evaluación continua.	2018-02-01	2019-08-01	Informe de evaluación continua.	Elaboración y entrega del documento de E.C. de 2018.	Se presenta acorde a los lineamientos establecidos por la Universidad.